

CONVOCATORIA AL PREMIO CANIFARMA 2021

Premio CANIFARMA de apoyo a la investigación clínica investigación básica / desarrollo tecnológico, constituido por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica con el fin de vincular el quehacer de la Comunidad Científica de México con el desarrollo de la Industria Farmacéutica y estimular que se realice investigación clínica investigación básica / desarrollo tecnológico, relacionados con medicamentos, dispositivos médicos y desarrollos biotecnológicos de uso humano.

El Premio CANIFARMA se otorga a los mejores trabajos de las áreas de: Investigación clínica y de Investigación básica / Desarrollo tecnológico, relacionada con los medicamentos, dispositivos médicos y desarrollos biotecnológicos para uso humano, en áreas de interés para la industria farmacéutica que mejore la salud de la población mexicana.

El Premio CANIFARMA 2021 se otorgará a los 3 mejores trabajos de cada categoría, de la siguiente forma:

**1er. lugar \$100,000.00
2do. lugar \$ 75,000.00
3er. lugar \$ 35,000.00
y un reconocimiento para cada caso.**

La fecha límite para el registro es el 6 de agosto de 2021 a las 14:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

BASES

De los participantes:

Podrán participar los profesionales nacionales o extranjeros residentes en México que realicen investigación clínica, investigación básica / desarrollo tecnológico o desarrollos biotecnológicos originales, en el país, adscritos a una institución pública o privada.

El autor o los autores del trabajo definirán expresamente el área en que se desea participar; sólo en caso excepcional, el jurado podrá reclasificar el trabajo. En todos los casos, el o los autores de los trabajos conservarán todos los derechos sobre su trabajo sometido a concurso, la publicación original, industrialización y comercialización de sus investigaciones.

En el caso de los derechos de propiedad industrial, son los propios autores quienes deberán realizar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial los trámites correspondientes.

Los investigadores titulares podrán presentar sólo un trabajo a concurso.

De los trabajos:

Categorías de Investigación Básica / Desarrollo Tecnológico

El trabajo de investigación deberá ser innovador, con objetivos definidos y resultados parciales o finales concluyentes. Se dará especial atención a los trabajos relacionados con las principales causas de mortalidad general en la población mexicana, de conformidad con lo publicado por el INEGI.

<https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/default.html#Tabulados>

Bajo los rubros de Población, Mortalidad, Programas Relacionados, Mortalidad Tabulados, Tabulados predefinidos, Defunciones generales inciso 14, *“Principales causas de mortalidad por residencia habitual, sexo y grupo de edad del fallecido”*.

Sin Excepción, los trabajos deberán ser presentados en **idioma español**.

Los requisitos y forma de presentación de los trabajos de acuerdo con cada categoría podrán consultarse en el procedimiento de registro que puede encontrarse en la página electrónica de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica www.canifarma.org.mx o en la Dirección de Asuntos Regulatorios e Innovación al correo electrónico fdiaz@canifarma.org.mx o en Facebook Premio CANIFARMA.

En el caso de trabajos previamente publicados en revistas científicas, éstos podrán someterse a concurso siempre y cuando cumplan con los requisitos de formato y presentación.

Categoría de Investigación Clínica

El trabajo de investigación deberá ser innovador, con objetivos definidos y resultados parciales o finales concluyentes. Se dará especial atención a los trabajos relacionados con las principales causas de mortalidad general en la población mexicana, de conformidad con lo publicado por el INEGI.

<https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/default.html#Tabulados>

Bajo los rubros de Población, Mortalidad, Programas Relacionados, Mortalidad Tabulados, Tabulados predefinidos, Defunciones generales inciso 14, *“Principales causas de mortalidad por residencia habitual, sexo y grupo de edad del fallecido”*.

IMPORTANTE: Los trabajos de Investigación Clínica deberán contar con un protocolo aprobado por COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) específicamente para el propósito del estudio. En términos de lo descrito por la Autoridad Sanitaria en:

<https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/ensayos-clinicos-protocolos-de-investigacion-en-seres-humanos>

Por acuerdo del Jurado y para fines de concurso podrá presentarse el oficio de aprobación de COFEPRIS o bien el comprobante de inicio de trámite que se otorga en la ventanilla de esta dependencia.

Siendo la aprobación del protocolo clínico un requerimiento reglamentario y normativo, aquellos trabajos en esta categoría que no presenten el oficio correspondiente **podrán ser descalificados de inmediato**.

Sin excepción, todos los trabajos deberán ser presentados en **idioma español**.

Los requisitos y forma de presentación de los trabajos podrán consultarse en el procedimiento de registro que puede encontrarse en la página electrónica de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica www.canifarma.org.mx o en la Dirección de Asuntos Regulatorios e Innovación al correo electrónico fdiaz@canifarma.org.mx o en Facebook Premio CANIFARMA.

En el caso de trabajos previamente publicados en revistas científicas, éstos podrán someterse a concurso siempre y cuando cumplan con los requisitos de formato y presentación.

IMPORTANTE: Para todos los trabajos sometidos a concurso, sin excepción, el no cumplimiento con los requisitos de contenido o formato requeridos, es causal para descalificación.

Del Jurado:

Para la conformación del Jurado calificador se ha convocado a:

- El Secretario de Salud
- El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
- La Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- El Director General del Instituto Politécnico Nacional
- El Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas

- El Presidente de la Academia Nacional de Medicina
- El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica

o los representantes que ellos designen.

El fallo del Jurado será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el concurso en caso de que los trabajos presentados no alcancen el nivel científico o tecnológico esperado.

De la premiación:

La entrega de los premios se llevará a cabo en una ceremonia pública que será anunciada con anticipación en la página web de CANIFARMA.

En todos los casos, los premios monetarios para los trabajos ganadores se entregarán íntegros al titular de este, de acuerdo con la información en el registro de inscripción. En el caso de que el trabajo se realice en grupo, se entregará un reconocimiento a cada uno de los integrantes registrados del grupo.

Durante la Ceremonia, los ganadores del **Primer Lugar** en cada Categoría presentarán un resumen del trabajo sometido a concurso.

Durante la ceremonia se dará vista de los reconocimientos, solamente al titular (según el registro de cada trabajo) de cada uno de los trabajos ganadores, en el caso de coautores y colaboradores, sus documentos se entregarán en forma posterior.

Los titulares de los trabajos ganadores podrán ser invitados como asesores de la Comisión de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de CANIFARMA durante un año contando a partir de la entrega del Premio.

La Cámara compilará los resúmenes de los trabajos recibidos, mismos que estarán disponibles para consulta en la página electrónica de CANIFARMA. La integración de los resúmenes no será obstáculo para la publicación de un artículo original.

En caso de ser posible un formato semipresencial o presencial, el evento de la ceremonia de entrega se realizará en instalaciones que no contemplan las medidas requeridas por protección civil para público menor de edad, por lo que en ninguna circunstancia se permitirá el acceso con acompañantes menores de 18 años al momento de la ceremonia.

Diversos:

La inscripción se inicia el 6 de mayo y la fecha límite para la recepción de trabajos, es el 6 de agosto de 2021.

El registro de los trabajos se realizará únicamente en formato electrónico.

Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador del Premio CANIFARMA 2021 de apoyo a la investigación Clínica, Investigación Básica/Desarrollo Tecnológico.

Consulta el instructivo de registro [aquí](#).

Accede al registro de trabajos [aquí](#).